

Santiago, 18 de octubre de 2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.  
FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III**

**Ref.:** Comunica hecho esencial  
del Fondo de Inversión Bci  
Rentas III.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en relación al artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultada, por medio de la presente comunico en carácter de hecho esencial del **Fondo de Inversión Bci Rentas III** (el “Fondo”), administrado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) lo siguiente:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada con esta fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la disolución y la liquidación anticipada del Fondo;
2. Se aprobó la designación de la Administradora como liquidadora del Fondo, junto con los términos y condiciones del proceso de liquidación, el cual se materializó en el mismo acto; y
3. Se aprobó el término de la liquidación, la cuenta final y el balance del cierre del Fondo.

Sin otro particular le saluda atentamente,



---

Claudia Torres Brickell  
Gerente General  
p. Bci Asset Management Administradora  
General de Fondos S.A.